NACIONAL

# Defiende su gestión Reyes Mondragón al frente del TEPJF

11 de diciembre de 2023 · 3 min de lectura



El magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial** (TEPJF), **Jesús Reyes Rodríguez Mondragón**, explicó las medidas que ha tomado que al frente del Tribunal que han causado divisiones con sus colegas y narró lo ocurrido en la última semana, cuando no se lograron acuerdos básicos para llevar a cabo las sesiones públicas.

Reyes Mondragón explicó a través de un comunicado que la magistrada **Aralí Soto Fregoso** y los magistrados **Felipe Alfredo Fuentes Barrera** y **Felipa de la Mata Pizaña** solicitaron su renuncia como presidente del TEPJF, bajo el argumento de que había una "**pérdida de confianza**" en su Presidencia y expresaron su descontento con diversas políticas administrativas implementadas durante su mandato.

Ante esas acusaciones, el magistrado presidente dio a conocer las acciones administrativas que causaron descontento entre sus colegas:

- **Regulación de viáticos y pasajes aéreos** internacionales: la compra de boletos para magistrados en categoría "business" debe ser excepcional y justificada y se pidió reducir al mínimo el gasto en personal de apoyo que acompaña, así como los días que dura cada comisión.
- **Reducción de uso de vehículos oficiales**: se redujo el número de vehículos a los que pueden disponer los magistrados, pasando de 9 a 5.

- **Reducción en disponibilidad de TAGs**: se estableció un límite de dos dispositivos de pago de peaje (TAG), en carreteras y autopistas urbanas. Esto tuvo como resultado que el gasto se disminuyera a la mitad, “mientras que en 2021 se gastaron 578 mil pesos, este año se han gastado 249 mil pesos por este concepto”.
- **Regulación de combustible para vehículos oficiales**: se fortalecieron los mecanismos de registro y control de dotación de combustible a vehículos oficiales, con lo que se ha reducido en 71% los montos máximos para combustible.
- **Racionalización de adquisición de bienes y servicios**: se dejó de contratar a un tercero para la elaboración de programas internos de Protección Civil, los cuales ahora realiza la Dirección General de Protección Institucional, lo que tuvo un ahorro de un millón de pesos anuales.
- **Regulación de vales de alimentos**: Se limitó otorgar 15 vales de alimentos por mes y solo se otorguen a personal operativo y de manos medio cuando no puedan acceder al comedor institucional. Además, “se eliminó un fondo de alimentos que permitía a mandos superiores del Tribunal disponer de 8 salarios mínimos mensuales (aproximadamente 24 mil pesos) para sus gastos de alimentación.”

De acuerdo con el magistrado presidente, Reyes Mondragón, los tres magistrados que solicitaron su renuncia también señalaron que hay falta de consensos **del presupuesto solicitado** a la Cámara de Diputados para el 2024. “Al respecto el diferendo consistió en que desde la presidencia propuse solicitar un monto igual al autorizado en 2018, mientras que una de las magistraturas sugería un presupuesto con un incremento de gasto fijo del Tribunal de 8.5% respecto de 2023, con miras a minimizar el impacto de un eventual recorte.”

Reyes Mondragón también **desmintió las acusaciones** de un supuesto “manejo feudal de la Presidencia del Tribunal”, argumentando que ha respetado el acuerdo del manejo de distintas áreas del TEPJF por diferentes magistraturas.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/defiende-su-gestion-reyes-mondragon-al-frente-del-tepjf
Descargado el 22 de noviembre de 2026.